

## Falta camino por recorrer en materia de diversidad sexual

Hay avances en cuestiones de derecho, pero aún falta educación

En México existen cerca de 16 millones de personas no heterosexuales, de las cuales, 6 millones 951 mil 837 son mujeres y 8 millones 502 mil 744 hombres; y a pesar de que existen avances, aún falta camino por recorrer en cuanto a derechos humanos, aceptación de esta condición y educación en materia de diversidad sexual.

Así lo informó el Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), de la UdeG, doctor Osmar Matsui Santana, quien señaló que dichos datos son cálculos que realizó en base a las estadísticas que cada año hace el Consejo Nacional de Población, a los cuales aplicó la metodología utilizada por el Instituto Williams de Estados Unidos, que ha realizado varios estudios en esta materia.

Señaló que uno de los avances es que ya se permite la unión entre dos personas del mismo sexo, pero el problema es que dicha ley no se aplica en muchos estados.

“En materia de derechos faltaría que todas las entidades del país, permitieran las uniones entre personas del mismo sexo y las adopciones. Cada vez hay menos discriminación laboral por orientación sexual, pero sigue existiendo, se tiene que hacer más visible el hecho de que las personas no deben de ser discriminadas por ninguna situación, incluyendo la preferencia o identidad sexual”, dijo.

Señaló que uno de los aspectos más importantes es la educación de la sexualidad de una manera integral desde la infancia, que tiene que ir gradualmente.

“México ha progresado bastante, pero falta mayor capacitación a maestros y padres de familia. La Secretaría de Educación Pública incluirá en los libros de texto de primero de secundaria el tema de la diversidad sexual, y esto va a promover el respeto hacia esas personas y la no discriminación”, subrayó.

En el marco del Día Internacional de la Diversidad Sexual -que se conmemora el 28 de junio-, Matsui Santana expresó que otro aspecto en el que se debe trabajar es el respeto que va más allá de la tolerancia, porque se tolera, aunque no se esté de acuerdo, pero no se acepta, y el respeto es aceptar a las personas como son.

“En cuestión de derechos hace dos años se publicó un protocolo para la atención médica sin discriminación a la población LGTTBI. Eso es muy importante porque aún se discrimina en las unidades de atención a la salud, a pesar de que deben de atender de manera amigable y respetuosa a dicha población”, apuntó.

Destacó que recientemente la Clasificación Internacional de Enfermedades, que depende de la Organización Mundial de la Salud, retiró a la transexualidad de su catálogo de enfermedades mentales,

producto de resultados de investigaciones.

En materia de crímenes en contra de esta comunidad, señaló que un avance fue que en 2011 se formó una Comisión Ciudadana contra Crímenes de Odio y Homofobia, que anteriormente no se tipificaban de esta forma. Y en 2015, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) creó su protocolo de actuación para quienes imparten justicia en estos casos, el cual fue publicado por el *Diario Oficial de la Federación* este año.

“Esto nos permitirá tener mejores datos de cuántos crímenes existen, aunque algunos informes de esta misma Comisión Ciudadana señalan que se registran alrededor de 75 asesinatos por año a nivel nacional”, precisó.

Matsui Santana puntualizó que lo que en ocasiones no permite que existan más avances son los grupos conservadores y la ignorancia, lo que propicia que se continúen violando los derechos de estas personas, por lo que es necesario realizar campañas de concientización del respeto de los derechos humanos.

## **A t e n t a m e n t e**

**“Piensa y Trabaja”**

**Guadalajara, Jalisco, 27 de junio de 2018**

**Texto: Laura Sepúlveda**

**Fotografía: Mariana Hernández León**

### **Etiquetas:**

[Osmar Matsui Santana](#) [1]

---

**URL Fuente:** <https://comsoc.udg.mx/noticia/falta-camino-por-recorrer-en-materia-de-diversidad-sexual>

### **Links**

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/osmar-matsui-santana>